



El CCCXCV Congreso General Extraordinario de UnTER, reunido en la ciudad de Villa Manzano, a los 06 días del mes de julio de 2026, **sesiona en homenaje a Jorge Julio López, a Taty Almeida y a Mónica Jara**, haciendo extensivo éste homenaje también a **Mariano Spinedi y Nicolás Francés**. Al hacerlo, reafirmamos los principios que históricamente han guiado a nuestra organización: la defensa irrestricta de los derechos humanos, la memoria como construcción colectiva, la lucha por la verdad y la justicia, y el compromiso permanente con la defensa de la vida, de la escuela pública y de quienes la sostienen. En tiempos donde resurgen discursos negacionistas, se naturaliza la violencia institucional y se profundizan políticas de ajuste que ponen en riesgo derechos conquistados, afirmamos que no hay democracia plena sin memoria, no hay justicia sin organización y no hay educación pública sin trabajadorxs con derechos.

En ese marco, al cumplirse cinco años de la explosión de la Escuela Albergue N.º 144 de Aguada San Roque, sostenemos que la tragedia que les arrebató la vida nunca debió ocurrir. Su memoria continúa interpelándonos porque aquella explosión no fue producto del azar, **sino de la negligencia, la desidia y la falta de inversión del Estado**. Recordar a Mónica, Mariano y Nicolás es también renovar nuestro compromiso con la defensa de escuelas seguras, entendiendo que garantizar condiciones dignas para enseñar y aprender es una responsabilidad indelegable del Estado. Nunca más quienes sostienen el sistema educativo público deben perder la vida por el abandono estatal. ¡Nunca más morir en una escuela!.

Rendimos homenaje a los 52 años de nuestro sindicato, la Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro, reconociendo a lxs compañerxs que hicieron posible el nacimiento de nuestra organización en San Antonio Oeste y a quienes, durante más de cinco décadas, han sostenido y siguen fortaleciendo ésta herramienta sindical democrática, participativa y profundamente comprometida con la defensa de la escuela pública. **La historia de UnTER es la historia de miles de docentes** que comprendieron y comprenden que ningún derecho se conquista en soledad y que sólo la organización colectiva permite enfrentar el ajuste, defender las condiciones de





trabajo y garantizar el derecho social a la educación. Celebramos éste recorrido con la convicción de seguir fortaleciendo un sindicato que continúa siendo una referencia indispensable para el conjunto de la docencia rionegrina.

Homenajecemos también a lxs trabajadorxs de la educación que, todos los días y en cada rincón de la provincia, sostienen la escuela pública aún en condiciones laborales cada vez más complejas. Reconocemos el compromiso de quienes enseñan, acompañan, contienen y construyen comunidad educativa frente al deterioro salarial, la sobrecarga laboral, las dificultades edilicias y la falta de respuestas por parte del Estado. Somos lxs docentes quienes hacemos posible el ejercicio cotidiano del derecho a la educación, demostrando que la escuela pública sigue en pie gracias al compromiso colectivo de quienes la habitan.

Hacemos extensivo este reconocimiento a todas las luchas sociales, comunitarias y populares que sostienen la defensa de los derechos humanos, la soberanía nacional, la ciencia, el ambiente, los pueblos originarios, las diversidades y la solidaridad organizada. Reconocemos a quienes, desde distintos espacios y territorios, resisten las políticas de exclusión y construyen alternativas colectivas para una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

Al haberse cumplido un nuevo aniversario de la Masacre de Avellaneda, rendimos homenaje a Maximiliano Kosteki y Dario Santillan, luchadores sociales que fueron asesinados durante la represión del 26 de Junio de 2002. Reivindicamos su memoria y su lucha colectiva.

Junio fue el mes del Orgullo, este Congreso rinde homenaje a las diversidades sexuales y de género que, frente al avance de los discursos de odio y los intentos de vulnerar derechos conquistados, continúan organizándose y luchando por una sociedad más libre, igualitaria y democrática. Reafirmamos que la defensa de la educación pública implica también construir escuelas inclusivas, libres de toda forma de discriminación, donde todas las personas sean respetadas y puedan ejercer plenamente sus derechos. En ese mismo sentido, reivindicamos los veinte años de vigencia de la Ley de Educación Sexual Integral y de la construcción colectiva que





permitió sostener su implementación en todo el país. Reconocemos el compromiso de lxs docentes que, en cada escuela, sostienen su implementación como una herramienta pedagógica fundamental para promover el respeto por la diversidad, la igualdad, la prevención de las violencias y la ampliación de derechos. Ratificamos que la ESI constituye una política pública irrenunciable y un derecho de las infancias, adolescencias y juventudes que seguiremos defendiendo frente a cualquier intento de desfinanciamiento, vaciamiento o retroceso.

También **rendimos homenaje y reconocimiento a la Comisión Argentina Internacionalista Feminista y de Derechos Humanos** que, entre el 16 y el 22 de junio, viajó al Estado Plurinacional de Bolivia para acompañar al pueblo boliviano, observar la situación en el territorio y denunciar las violaciones a los derechos humanos, la persecución y la represión contra organizaciones sociales, sindicales, campesinas e indígenas. Reconocemos el compromiso de quienes, desde la solidaridad internacionalista y la defensa de los derechos humanos, contribuyen a visibilizar las luchas de los pueblos y a fortalecer los lazos de unidad entre las organizaciones populares de nuestra América Latina.

La solidaridad entre los pueblos constituye un principio histórico del movimiento sindical y una herramienta indispensable para la defensa de los derechos humanos en nuestra región.

También expresamos nuestro acompañamiento, apoyo y solidaridad con el pueblo venezolano, que atraviesa las consecuencias de los terremotos recientes que han provocado pérdidas humanas, daños materiales y profundas dificultades para miles de familias. Manifestamos nuestro pesar por las víctimas, acompañamos a quienes enfrentan esta situación y hacemos llegar nuestro abrazo fraterno a lxs trabajadorxs, a las organizaciones sociales y sindicales y a todo el pueblo de Venezuela. **Comenzando con repudios, en primera instancia a las políticas impulsadas por el Gobierno de Río Negro que profundizan el deterioro de las condiciones laborales y salariales** de la docencia, desatienden las demandas de las comunidades educativas y avanzan sobre derechos conquistados. La ausencia de respuestas frente a los reclamos de recomposición salarial, la falta de mantenimiento de la infraestructura





escolar, la implementación de reformas educativas sin participación de la docencia, la sobrecarga laboral y la falta de ámbitos genuinos de diálogo constituyen una política de ajuste que impacta directamente sobre la educación pública y sobre quienes la sostienen cotidianamente. Este accionar se complementa con una sistemática estrategia de deslegitimación de nuestra organización sindical, orientada a desacreditar la representación colectiva de la docencia, debilitar la participación democrática y erosionar una herramienta que, desde hace más de cincuenta años, defiende la escuela pública y los derechos de lxs trabajadorxs de la educación. Frente a ello, reafirmamos que UnTER es el resultado de la organización democrática de la docencia rionegrina y que cualquier intento de debilitarla constituye un ataque a los derechos colectivos de lxs trabajadorxs afectando no solo las condiciones laborales de la docencia, sino también el derecho social a la educación de las comunidades rionegrinas.

Repudiamos asimismo las acciones que vulneran la autonomía sindical y buscan debilitar la organización colectiva mediante el desconocimiento de licencias gremiales, las restricciones al funcionamiento de las juntas electorales para las elecciones de CTERA, los ataques a los espacios de formación pedagógica y político-sindical y todas aquellas decisiones orientadas a limitar la participación democrática de lxs trabajadorxs de la educación. **La libertad sindical constituye un derecho fundamental y su defensa es inseparable de la defensa de la escuela pública.** Por ello, reafirmamos la necesidad de fortalecer la unidad del movimiento sindical docente y expresamos nuestra preocupación ante la insuficiente visibilización y acompañamiento que esta situación tuvo en el ámbito de nuestra confederación, convencidxs de que la solidaridad es una condición indispensable para defender los derechos colectivos.

Manifestamos también nuestra profunda preocupación por el incremento de las situaciones de violencia que atraviesan lxs trabajadorxs de la educación. Repudiamos todas las agresiones físicas, verbales e institucionales sufridas por docentes y equipos directivos, y exigimos al Gobierno la implementación de políticas integrales de





prevención, protección y acompañamiento que garanticen ámbitos laborales seguros para enseñar y aprender.

Repudiamos la persistencia de escuelas que continúan funcionando en condiciones edilicias inadecuadas, la falta de inversión en infraestructura escolar y toda política que subordine la seguridad de las comunidades educativas a criterios de ajuste presupuestario. La seguridad en las escuelas constituye una responsabilidad indelegable del Estado y las tragedias ocurridas en nuestro país demuestran que la desidia mata.

Rechazamos toda reforma educativa impulsada sin la participación de las comunidades educativas y de las organizaciones sindicales. Ninguna transformación del sistema educativo puede construirse desconociendo la voz de quienes habitan las escuelas. La educación pública requiere diálogo democrático, construcción colectiva y respeto por la experiencia pedagógica de lxs trabajadorxs.

Manifestamos nuestro desacuerdo con la creación e implementación de los ETAP interniveles ya que desconocen las particularidades y complejidades en relación al trabajo que estos equipos realizan.

Expresamos además **nuestro más firme rechazo al ajuste sobre la ciencia y la tecnología, a los despidos y la represión contra lxs trabajadorxs de la Comisión Nacional de Energía Atómica** y al vaciamiento de los organismos públicos dedicados a la investigación y al desarrollo científico. La educación, la ciencia y la tecnología son pilares estratégicos para la construcción de un país soberano y su desmantelamiento sólo profundiza la dependencia y la desigualdad.

Repudiamos las expresiones del vocero presidencial en relación al acceso al gas como derecho esencial, las iniciativas legislativas vinculadas a la inviolabilidad de la propiedad privada y los debates sobre la denominada “Inocencia Fiscal”, en tanto profundizan lógicas regresivas en materia de derechos sociales y económicos. **También se manifiesta preocupación por expresiones públicas** del dirigente sindical de ATE Nacional, Rodolfo Aguiar, que contribuye a la deslegitimación de la





organización colectiva y de la conflictividad como herramienta democrática, minimizando la situación del conjunto de la clase trabajadora rionegrina.

Finalmente, este Congreso **expresa su más firme repudio a todas las políticas que promueven la entrega de la soberanía nacional**, el avance del extractivismo sobre los bienes comunes, la criminalización de la protesta social, la persecución de dirigentes sindicales y sociales y toda acción que implique retrocesos en materia de derechos humanos y derechos laborales.

En este sentido, **queremos denunciar el accionar del Intendente de San Antonio Oeste Adrian Casadei**, quien pretende trasladar un basural a cielo abierto a tierras que son propiedad de una familia originaria, vulnerando los derechos de esas comunidades. De la misma forma pretende evitar realizar las acciones necesarias para la definitiva remediación de la tierra en relación a la contaminación del plomo. En contraposición reivindicamos la lucha colectiva de vecinxs de San Antonio Oeste que aun contra viento y marea, siguen manifestandose a favor de la remediación del ambiente y la defensa de los bienes comunes.

Ratificamos el compromiso histórico de UnTER con la defensa de la educación pública, la democracia, la justicia social, la soberanía nacional y la organización colectiva como herramienta imprescindible para conquistar y defender derechos.

Con esa convicción, lxs congresalxs renovamos el mandato de seguir organizándonos, luchando y construyendo una educación pública democrática, inclusiva, feminista, laica, científica y al servicio del pueblo.

Porque la memoria se organiza, la solidaridad se construye y los derechos sólo se defienden luchando colectivamente.

Villa Manzano, 06 de julio de 2026

Comisión de Prensa – CCCXCV Congreso General Extraordinario (Noelia Lugo - San Antonio, Silvina Gasitúa- Jacobacci, Florencia Bellocchio y Nadia Jurado - Fiske Menuco y Melisa Lilen Verbeke Secretaria de Prensa Comunicación y Cultura por la CDC)

